

CONGRESO DE LA CDMX

Quieren votar el lunes la ratificación de Godoy

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para solicitar un periodo extraordinario el lunes para votar la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos.

El acuerdo fue enviado a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, porque al estar el Congreso en receso, ésta debe votar el viernes si es llevado a cabo o no el periodo extraordinario.

La solicitud de llevar a cabo la sesión el 8 de enero es porque el día 9 termina la gestión de Godoy Ramos. Ella solicitó al Congreso finalizar su proceso de ratificación. **Karla Mora**



EL PRÓXIMO LUNES, EN EL CONGRESO CDMX

Extraordinario para ratificación de Godoy

CDMX 8

SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE ENERO

Aprueban extraordinario para ratificar a Godoy

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Con la ausencia de los diputados del PAN, PRI y MC, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México para abordar varios temas, incluyendo el dictamen sobre la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal. La presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, instruyó remitir este acuerdo a la Mesa Directiva del Congreso, presidida por la panista Gaby Salido.

En conferencia de medios, se informó que el periodo extraordinario se llevará a cabo el próximo 8 de enero para resolver la ratificación de Godoy por un periodo de cuatro años, del 9 de enero de 2024 al 10 de enero de 2028. Además, se discutirá sobre los aspirantes para sustituir a los alcaldes de Iztapalapa y Benito Juárez, quienes han obtenido licencia para participar en la elección del 2024 para la Jefatura de Gobierno capitalina.

El acuerdo celebrado por la Jucopo tras ser remitido, la Mesa Directiva del Poder Legislativo local tendrá que convocar a sesión presencial a la Comisión Permanente el viernes 5 de enero del año en curso para someter a consideración la realización del periodo extraordinario de sesiones referido.

NEGATIVA



El PAN se mantiene en contra y afirmó que Godoy no será ratificada, ya que no cuentan con la mayoría calificada necesaria para ello.



Jucopo avala extraordinario por Godoy

REDACCIÓN
@DDMexico

Haciendo uso de su mayoría, Morena y sus aliados del PT y PVEM en el Congreso de la Ciudad de México aprobaron en la Junta de Coordinación Política el acuerdo por el que se convoca a un periodo extraordinario de sesiones para intentar ratificar a Ernestina Godoy Ramos, el frente de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país (FGJCDMX).

Con la ausencia de legisladores del PAN, PRI y PRD, la autollamada "Cuarta Transformación" convocó a esta actividad para el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 horas.

Fue en una reunión virtual que encabezó Martha Soledad Ávil Ventura, coordinadora de Morena y presidenta de la Jucopo, quien se congratuló con este avance en favor de Godoy Ramos.

Sin embargo, esta artimaña de los guindas todavía debe ser ratificada por la Comisión Permanente del legislativo citadino, cuya fecha límite es el próximo 5 de enero.

Godoy Ramos necesita de 44 votos para permanecer en su cargo hasta enero de 2028, de no lograr este anhelo, la fiscal deberá culminar su encargo el 9 de enero de este año.

No obstante, la Cuatroté sólo tiene asegurados 33 sufragios, por lo que busca echar mano de la oposición para darle este regalo a Godoy Ramos.



➕ El 9 de
enero finaliza
su encargo.



Acuerdan definir futuro de Godoy el lunes

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino aprobó un acuerdo que avala un periodo extraordinario para el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 horas, en el que se puede definir si Ernestina Godoy continuará al frente de la Fiscalía General de Justicia de CdMx.

En sesión virtual, la presidenta de la junta, Martha Ávila, sometió a votación el acuerdo, obteniendo el total de votos a favor (todos de izquierda) debido a que los tres legisladores de oposición (PAN-PRI-PRD), integrantes de la Jucopo, no se conectaron a la conferencia.

Con ello, Martha Ávila, coordinadora de Morena; Jorge Gavino, de la Asociación Izquierda Liberal; Jesús Sesma, de la Alianza Verde, y las diputadas Circe Camacho y Elizabeth Mateos, del Partido del Trabajo y de la Asociación Mujeres Demócratas, avalaron el acuerdo.

Aunque cabe indicar que, para que se lleve a cabo la sesión extraordinaria, ésta debe ser aprobada por la Comisión Permanente, misma a la que citó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, para este viernes 5 de enero a las 9:00 horas.

Sin embargo, el martes la panista Gabriela Salido respondió a la Jucopo a través de un oficio, en el que expone que “existe imposibilidad jurídica” para convocar una sesión extraordinaria en el pleno, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso, lo que incumpliría con el andamiaje jurídico ya referido y “altera el procedimiento”.

Si el viernes se realiza la sesión permanente, los diputados pueden aprobar —o no— llamar a todos los legisladores a una sesión extraordinaria para el próximo lunes 8 de enero, en la que se

discutiría y finalmente se daría a conocer si la todavía fiscal Ernestina Godoy seguirá en su cargo al frente de la dependencia capitalina, a tan solo un día del término de su mandato.

En dado caso de que la votación sea a favor de la todavía fiscal capitalina, el mismo lunes tomará protesta y continuará sus funciones por cuatro años más, es decir, hasta el 9 de enero de 2028.

Sin embargo, si la votación resulta en contra, Oliver Ariel Pílares, quien es titular de la Coordinación General de Investigación Territorial de la fiscalía capitalina, entrará como encargado de despacho desde el 10 de enero de este año.

Los tres legisladores de oposición integrantes de la Jucopo no se conectaron a la conferencia

Se resignan los vendedores de pollo en Toluca a trabajar de la mano del crimen



Se resiste el día de la fiesta de la familia

Morena empuja periodo extraordinario en Congreso

En la sesión del pleno prevista para el 8 de enero **se prevé discutir la ratificación o no de Ernestina Godoy, entre otros temas**; piden a oposición "reflexionar su voto"

OMAR DÍAZ

Sin la presencia del PAN, PRI y PRD, la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobaron ayer un acuerdo para realizar un periodo extraordinario de sesiones el lunes 8 de enero para discutir, entre otras cosas, la ratificación o no de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy.

En este acuerdo se aprobó solicitar a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido (PAN), convocar a una sesión presencial de la Diputación Permanente este 5 de enero para aprobar este periodo extraordinario.

"Una vez aprobada por la Comisión Permanente la celebración del periodo extraordinario de sesiones, materia del presente acuerdo, la presidencia de la Mesa Directiva, o de ser el caso la vicepresidencia, citará al pleno del Congreso a través de la publicación de la respectiva convocatoria en la *Gaceta Parlamentaria* del Congreso de la Ciudad de México y demás medios oficiales de este Poder Legislativo", indica el acuerdo.

Además, en este periodo extraordinario se aprovechará para aprobar el dictamen para entregar la Medalla al Mérito Policial; los nombramientos de los alcaldes de Iztapalapa y Benito Juárez; tipificar la violencia ácida, y despenalizar el peligro de contagio.

Más tarde, en conferencia de prensa, la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México y presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, aseguró que el tema de la ratificación o no de la fiscal ya no es un asunto de tener los votos o no, sino de dar legalidad y culminar con este proceso.

Acompañada por el coordinador de la Asociación Izquierda Liberal, Jorge Gaviño, y la morenista Guadalupe Chávez, la legisladora por Iztapalapa manifestó que es necesario darle cumplimiento a la solicitud de la fiscal, quien el 29 de diciembre pasado solicitó que a la brevedad el órgano legislativo concluya su proceso de ratificación.

Por ello, de nueva cuenta pidió a los legisladores —aunque de manera particular a la oposición— que "reflexionen su voto" para que antepongan el interés de la ciudadanía por encima de lo personal.

"Entonces, nosotros en este proceso que estamos llevando, pues hemos hecho un llamado a todos los diputados y diputadas de las otras fracciones parlamentarias a que valoren, a que reflexionen su voto y antepongan los intereses de alguna posición política o de alguna consigna que haya hacia la fiscal, para que en esta Ciudad haya continuidad en este modelo de procuración de justicia que ha implementado", resaltó Ávila.

La legisladora lamentó que ningún representante del PAN, PRI y PRD se haya conectado a la reunión de la Jucopo, donde se aprobó un acuerdo para solicitar el periodo extraordinario.

Exhortó a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la panista Gabriela Salido, a continuar conduciéndose de manera institucional para que de esa forma convoque a sesión presencial de la Comisión Permanente el viernes 5 de enero. ●

MARTHA ÁVILA

Presidenta de la Jucopo

"Hemos hecho un llamado a todos los diputados (...) [a] que antepongan los intereses de alguna posición política o de alguna consigna que haya hacia la fiscal"





El período extraordinario se aprovechará para aprobar el dictamen para entregar la Medalla al Mérito Policial y despenalizar el peligro de contagio.



MORENA Y ALIADOS

Acuerdan en el
Congreso de CDMX
discutir y votar el
lunes la ratificación
de Godoy. PÁG. 23

EN EL CONGRESO DE LA CDMX

El lunes se hará el extraordinario para decidir si se ratifica a Godoy

La decisión la toman
Morena y aliados, con
la ausencia de los
partidos de oposición

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México acordó ayer que será el próximo lunes 8 de enero cuando se realice la sesión extraordinaria en la que se votará si es o no ratificada Ernestina Godoy como fiscal de la capital.

Por votación unánime de los legisladores presentes en la sesión de ayer de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, a la que no asistieron diputados de oposición, se decidió que el caso Godoy será el primero de nueve asuntos que se analizarán ese día.

Esa sesión extraordinaria se convierte en la continuación de la ordinaria del 13 de diciembre, que fue reventada por la bancada de Morena y aliados para evitar la votación.

Ese día, la mayoría de los diputados de Morena y aliados decidió hacer uso de la voz y en la tribuna extendieron sus intervenciones sobrepasando los 10 minutos que

les corresponden, para poder consumir tiempo y evitar la votación.

Y es que era claro que no contaban con los 44 votos para aprobar el dictamen de la Comisión de Justicia que dio el visto bueno a la ratificación de Godoy.

Debido a que no se logró votar el caso, se acordó para ayer la realización de la sesión de la Jucopo para determinar día y horas para que se lleve a cabo la extraordinaria.

A la reunión, celebrada en forma virtual, sólo acudieron los diputados de cinco de los nueve partidos y asociaciones políticas representadas en el Congreso capitalino (Morena, PT, Alianza Verde, Mujeres Demócratas, Izquierda Liberal). Ni los diputados del PAN, PRI y PRD asistieron a la sesión de ayer.

Al final, la Jucopo acordó que la sesión extraordinaria será el lunes a las 9:00 horas y en ella se discutirá, además de la ratificación de Godoy,

ocho temas más, entre ellos, la entrega de la medalla al Mérito en Artes 2023, la entrega de la

medalla al Mérito Policial 2023, y las ternas para designar al alcalde o alcaldesa sustituto en Iztapalapa y Benito Juárez, entre otros.

Esta nueva sesión, la cuarta

extraordinaria de la segunda legislatura del Congreso local, y la primera de 2024, se realizará apenas un día antes de que Ernestina Godoy concluya su

encargo como titular de la fiscalía capitalina.

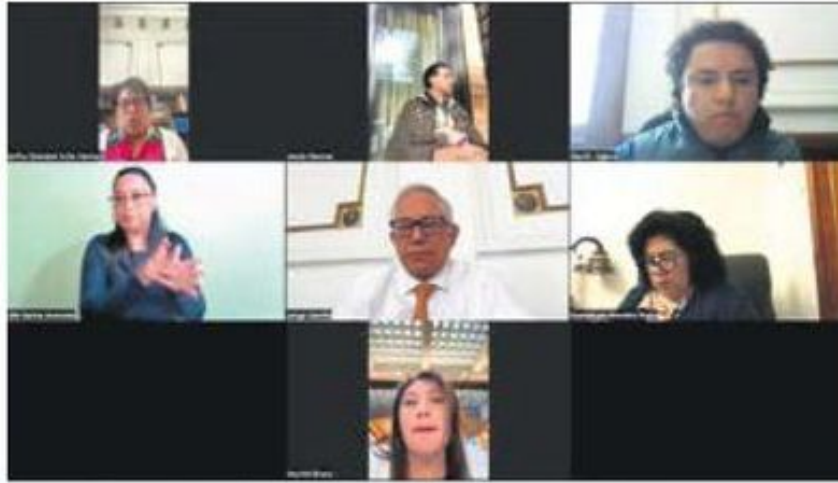
De ser ratificada, Godoy permanecerá en el cargo hasta enero de 2028; de lo contrario, se designará a un encargado de despacho y el Congreso tendría que iniciar el

proceso previsto en la Constitución para elegir a la persona que ocupará la titularidad de la fiscalía capitalina por los próximos cuatro años.



ANTECEDENTE.

El 13 de diciembre no se pudo definir el asunto porque Morena reventó la sesión.



Decisión. Sesión virtual de la Jucopo del Congreso de la CDMX, ayer.



PAN, por reforzar seguridad en CDMX

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL PAN en el Congreso capitalino exigió que se ponga en marcha una nueva política de seguridad pública frente a los hechos delictivos que ocurren en la Ciudad de México, como el enfrentamiento entre una banda de extorsionadores y un grupo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) registrada el pasado martes.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo comentó: "En la Ciudad de México no aceptamos los abrazos que las autoridades le ofrecen a los criminales, lo que exigimos es una nueva política de seguridad pública, que incluya enfrentar a los delincuentes".

El legislador, quien es secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso, pidió al Gobierno de la Ciudad de México aceptar que la capital está sometida al crimen y aseguró que no es "pactando" como se soluciona el problema.

"Este 2024 inició con violencia; ayer (el martes) se registró una balacera sobre Sur 16 al cruce con la avenida Rojo Gómez, en Iztacalco y de eso no hablan Martí Batres ni las o los legisladores de la 4T", sostuvo.

Héctor Barrera lamentó que el delito de extorsión persista en la capital y que haya sido el causante de la muerte de dos personas y de las heridas que recibieron varias más en la zona donde se registró la balacera ese día.

A su vez, el diputado Aníbal Cañez Morales, integrante de dicha Comisión, agregó que la 4T tiene sometida a la capital en el miedo y el terror. "Mientras López Obrador insiste en darle abrazos a los criminales, éstos andan en la calle extorsionando y causando dolor", expresó.



EL DIPUTADO Héctor Barrera Marmolejo, aquí en imagen de archivo.



La Jucopo le "cierra las puertas" a la oposición; permite sesión extraordinaria de ratificación de Ernestina Godoy

Al aprobar el acuerdo para que se llame a una comisión permanente el cinco de enero, da paso a que el lunes ocho se pueda retomar el sufragio para decidir el futuro de la titular de la FGJCDMX

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Proceso

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino informaron que después de que el organismo aprobó el acuerdo para que el próximo cinco de enero se efectúe una sesión de la Comisión Permanente en el pleno del recinto de Donceles, no existe alguna razón para que no se realice la sesión extraordinaria para efectuar la votación de la ratificación de Ernestina Godoy como dirigente de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), por lo tanto, la presidencia de la mesa directiva está obligada a convocar una consulta en un plazo no mayor a 24 horas.

En su oportunidad, la presidenta de la Jucopo, la morenista Martha Ávila, le solicitó a la "cabeza" de la mesa directiva, la panista Gabriela Salido que actúe de manera imparcial y responsable al llamar a la sesión permanente, pues la acusó de comportarse de manera poco institucional y en beneficio a los intereses de su partido.

La legisladora ejemplificó que a pesar de que Ernestina finaliza sus funciones el nueve de enero, la sesión extraordinaria puede ser retomada días después de ello y en caso de que la votación le resulte favorable, sería llamada por el pleno para que tome protesta y reanudar sus funciones de procuración de justicia.

Aunque la extraordinaria fuera aplazada y por obligación Godoy tuviera que dejar su cargo, el cargo de fiscal sería tomado momentáneamente por un encargado de despacho y de ser aprobada la ratificación, el día 11 o 12 de enero,

la funcionaria regresaría al frente de la FGJCDMX.

"Es una falacia decir que la discal terminó su periodo porque ella hizo su solicitud en tiempo y forma, en ejercicio de un derecho para que sea ratificada, no puede ser eliminado por una omisión legislativa, estamos obligados a tomar una determinación al respecto", dijo.

Aunque el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) celebró el pasado 13 de diciembre que a causa de que Morena y sus aliados reventaron la sesión y por lo tanto no existiría la oportunidad de reanudarla, el diputado de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal e integrante de la Jucopo, Jorge Gaviño, explicó que en caso de que Salido no convoque a la permanente, el vicepresidente en turno puede emitir la orden de reunión y así sucesivamente hasta que a los secretarios se les otorgue la facultad de llamar al quórum de las distintas fracciones parlamentarias.

Además, Gaviño acusó a la oposición de no conectarse a la sesión virtual donde se votó el acuerdo de la Jucopo, ya que es obligación de los legisladores que integran esa coordinación de emitir un sufragio y exponer las razones de éste.

"Fue muy lamentable que los representantes de los demás partidos no ingresaran a la reunión de la Jucopo y no dijeran por qué no quieren la sesión permanente; tenemos la obligación moral y ética de decir por qué votaremos a favor o en contra, es raro que hagan un vacío para manifestar su inconformidad. Nuestra obligación es realizar la votación", expresó.



En una segunda oportunidad, Ávila llamó a que los diputados de oposición, PAN, PRI, PRD, así como de Movimiento Ciudadano a que reflexionen su intención del voto, dado que no existe alguna razón para que se dude de los óptimos resultados que ha tenido Godoy como fiscal capitalina.

Igualmente, expresó que el pasado 13 de diciembre, Morena y sus aliados no “reventaron la sesión” por no poseer los 34 de 66 votos que necesitaba Godoy para permanecer en sus funciones, pues haber suspendido el proceso, es un derecho que no tiene alguna intención negativa o para desvirtuar la ratificación.

“A nuestro punto de vista no hay algún argumento para que la oposición dude del trabajo de la fiscal, es una venganza para no ratificarla, en el reglamento tenemos estipulado que a las cinco de la tarde podemos votar si se continúa con la sesión, no hubo alguna intención de reventarla, al siguiente día teníamos el tema del paquete económico y se le dio prioridad”, sostuvo.



Martha Ávila solicitó a la “cabeza” de la mesa directiva, la panista Gabriela Salido, que actúe de manera imparcial y responsable al llamar a la sesión permanente.





La Jucopo señaló que no existe alguna razón para que no se realice la sesión extraordinaria para efectuar la votación de la ratificación de Ernestina Godoy como dirigente de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX).



A extraordinario ratificación de Fiscal Ernestina Godoy

SERÁ EL PRÓXIMO

**lunes 8 de enero
a las 9:00 de la
mañana cuando
se lleve a cabo
la sesión**

EDUARDO YAÑEZ

nacion@contrareplica.mx

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó para el próximo 8 de enero un periodo extraordinario de sesiones, en el que el tema principal será la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

En la votación para el periodo extraordinario sólo estuvieron los legisladores de Morena y sus aliados Verde y PT.

Votaron a favor del acuerdo fueron: Martha Ávila, de Morena; Circe Camacho, del PT; Jesús Sesma, del Verde; Elizabeth Mateos, de la asociación Mujeres Demócratas; y Jorge Gaviño, de la Asociación Izquierda Liberal.

En el acuerdo no se contó con la presencia del PAN, PRI y PRD, y la mayoría aprobó un periodo extraordinario el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 de la mañana.

Los ausentes fueron: Ernesto Alarcón, del PRI; Federico Döring, del PAN; y Gabriela Quiroga, del PRD.

El extraordinario es para discutir y votar la permanencia o no de Ernestina Godoy por un periodo de cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Hay algo que aún se interpone: el extraordinario debe ser avalado por la Comisión Permanente, que tiene que ser convocada por la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, para este viernes 5 de enero.

El documento presentado por la legisladora y coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, señala que el primer tema del orden del día del extraordinario sería su el tema de Godoy Ramos. ■

EL DATO

EL ACUERDO no contó con la presencia del PAN, PRI y PRD, y la mayoría aprobó un periodo extraordinario el próximo lunes 8 de enero a las 9:00 de la mañana. El documento fue presentado por la legisladora de Morena, Martha Ávila.





Durante la
votación
sólo estu-
vieron legis-
ladores de
Morena y
sus aliados
del Verde
y del PT.
Cuartoscuro

OPOSICIÓN AUSENTE

Congreso vota el lunes ratificación de Godoy

En periodo extraordinario, Morena busca que siga en el cargo la fiscal, quien el 9 de enero concluye su encargo

PATRICIA RAMÍREZ

Con la ausencia del PRI, PAN, PRD y la asociación parlamentaria Ciudadana, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo para solicitar la realización de un periodo extraordinario de sesiones, para este lunes 8 de enero, para votar la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos.

Morena y sus aliados impusieron sus votos para aprobar este acuerdo, en el que también se enlistan la designación de los alcaldes sustitutos en Iztapalapa y Benito Juárez, la aprobación del acuerdo para la entrega de la medalla a las Artes y los dictámenes sobre violencia ácida y bienestar animal.

El acuerdo avalado señala que, de forma inmediata, la presidencia de la mesa directiva convocará a sesión presencial de

la Comisión Permanente el día viernes 5 de enero de 2024 a las 09:00 horas, a efecto de someter a consideración de las y los diputados que la integran, la realización del periodo extraordinario de sesiones.

Asimismo, el documento fue remitido a la vicepresidencia de la mesa directiva para los efectos de convocar a la sesión de la Comisión Permanente, en caso de ser necesario. Esto, ante la posibilidad de que la presidenta del Congreso, Gabriela Salido, se negara a convocar a sesión para este viernes.

El diputado Jorge Gaviño aclaró que todos los escenarios están previstos en la ley y en el caso de la que presidenta de la mesa directiva se niegue a convocar a la Comisión Permanente esta misma semana, el primer vicepresidente, en este caso el diputado de Morena, Gerardo Villanue-

va, tiene las facultades para hacerlo, pues se entendería que la presidencia estaría en calidad de ausencia de sus funciones.

Sin embargo, reconoció que, desde su punto de vista, el plazo para la ratificación de la Fiscal es el 9 de enero, que es cuando vence su periodo al frente de la FGJCDMX y aseguró que si la oposición está tan segura de que tiene los votos para impedir la ratificación de la Fiscal, no tiene por qué rehuir al debate y a la votación, que es su obligación.

A su vez, la coordinadora de los diputados de Morena, Martha Ávila Ventura, consideró que aún después del 10 de enero podría efectuarse la ratificación y Godoy podría regresar a su cargo, pues es su derecho que su solicitud de ratificación sea votada por el Congreso local y al no haber culminado el proceso tendría a salvo sus garantías.

Impulsan el acuerdo con condiciones como la designación de alcaldes sustitutos



El Congreso local quiere destrabar el tema lo antes posible.



Piden intervención de la Prosoc en Coyoacán

ARTURO R. PANSZA

En la problemática que se padece en la zona habitacional CTM Culhuacán, en la alcaldía Coyoacán, debe intervenir cuanto antes la Procuraduría Social (PROSOC) de la capital del país, debido a que los habitantes del lugar viven en total anarquía, con invasión de espacios sin que alguien ponga orden, demandó Ricardo Rubio Torres, integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México.

Al hacer una serie de declaraciones sobre el tema, el diputado local panista dio cuenta que ha recibido quejas de vecinos que habitan en las unidades de la CTM Culhuacán, quejándose que hay familias foráneas que se apropian del espacio público, como son los cajones de estacionamiento.

Y detalló: "robando el lugar de estacionamiento de los inquilinos que por ley les pertenece, pero esto sucede de forma generalizada en estas unidades de Coyoacán, donde líderes territoriales de Morena amenazan a los propietarios al decir que tienen un supuesto poder en el gobierno y les despojan de sus cajones".

Rubio Torres confirmó que presentará las quejas ante la PROSOC para que intervenga y solucione esta problemática de los vecinos.

Precisó que hay vecinos que llegan de fuera y comienzan a enjaular los cajones de estacionamiento, apropiándose de hasta cuatro espacios.

"Y cuando el vecino dueño reclama, es recibido con violencia y hasta con el amago de un arma", relató el representante popular del blanquiazul.

Señaló que algunas personas se apropian de las áreas comunes de los condóminos; "se convierten en espacios aprovechados para que delincuentes se junten para alcoholizarse o drogarse".

También hizo notar que las personas que invaden los espacios escuchan música hasta las altas horas de la madrugada, lo cual molesta al resto de los vecinos que llevan una vida tranquila en los condominios de la unidad.

El congresista de Acción Nacional dejó asentado que buscará hacer contacto con los administradores de todas las unidades de la CTM Culhuacán para conocer el por qué no hay acciones legales en contra de los vecinos "gandallas".

RICARDO RUBIO TORRES

DIPUTADO DEL PAN CDMX

"Robando el lugar de estacionamiento de los inquilinos que por ley les pertenece, pero esto sucede de forma generalizada en estas unidades de Coyoacán, donde líderes territoriales de Morena amenazan a los propietarios al decir que tienen un supuesto poder en el gobierno y les despojan de sus cajones"





Gente que no vive ahí se apropia de cajones de estacionamiento, denuncia diputado panista Ricardo Rubio Torres /CORTESÍA: BANCADA PAN CONGRESO CDMX

Condenan balacera en Iztacalco

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México condenó que el año en la capital del país se haya iniciado con violencia, sin que las autoridades actúen para poner orden, a la vez que sus representantes populares integrantes aclararon que en la metrópoli no se aceptan los abrazos que López Obrador le ofrece a los criminales, por lo que exigieron una nueva política de seguridad pública que enfrente a los delincuentes.

Luego de que se registró el martes una balacera sobre Sur 16 al cruce con la avenida Rojo Gómez, en Iztacalco, que marca un arranque de 2024 en la capital del país con violencia, el presidente de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Poder Legislativo local, el panista Héctor Barrera Marmolejo, consideró que ello obliga a replantear la estrategia de seguridad en la metrópoli.

El también secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Poder Legislativo local, estableció que nuevamente ese tipo de hechos "ocurre en una demarcación que gobierna Morena, y en donde no se tiene una firme estrategia de seguridad por parte de la alcaldía a cargo de Raúl Armando Quintero Martínez".

Hizo notar, en entrevista, que desafortunadamente, el delito de extorsión persista en la capital y haya sido la causante de la muerte de dos personas y varios heridos en la zona.

Requirió al gobierno capitalino aceptar que la capital está sometida al crimen y no es pactando como se soluciona el problema, como en su momento lo planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.



El panista Héctor Barrera Marmolejo /CORTESÍA: BANCADA PAN CONGRESO CDMX



VIOLENCIA

EL MARTES pasado
hubo una balacera en la
alcaldía Iztacalco



**Consigue Morena
un periodo
extraordinario
para ratificar a la
fiscal de la CDMX**



POR RATIFICACIÓN DE GODOY

Aprueban periodo extraordinario

ARTURO R. PANSZA

Oposición se mantiene al margen y no asiste a reunión de la JUCOPO

De manera unánime, las diez personas legisladoras presentes en la reunión de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el acuerdo para convocar a los 66 diputados locales a un periodo extraordinario de sesiones para el lunes 8 de enero, a fin de concluir con el proceso de votación de la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, entre otros asuntos, como nombrar a los alcaldes suplentes en Izta-palapa y Benito Juárez.

Luego se le hizo llegar a la presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo local, la panista Gabriela Salido Magos, el acuerdo de la JUCOPO, a fin de que con base a ello convoque el día 5 a

una sesión de la Comisión Permanente para que esta, a su vez, aprueba el extraordinario.

Ya en conferencia conjunta con la coordinadora de la bancada de Morena y presidenta de la JUCOPO, Martha Soledad Ávila Ventura, el coordinador de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, Jorge Gaviño Ambríz, aclaró que en el acuerdo está especificado que, si la congresista del PAN no convoca en tiempo y forma a la permanente a sesionar, lo podría hacer el primer vicepresidente de la Mesa Directiva, en este caso el morenista Gerardo Villanueva Albarrán.

En la sesión a distancia de 16 minutos de la Junta de Coordinación Política a la que no pasaron lista los coordinadores y vicecoordinadores de las bancadas del PAN, PRI y PRD, así como de la asociación parlamentaria Ciudadana, se dispuso



convocar al extraordinario y para ello, Salido Magos tiene que llamar a sesionar el viernes 5 de enero a los representantes populares que conforman la Comisión Permanente, único órgano facultado para solicitar el extraordinario, con base al acuerdo de la JUCOPO.

En caso de que no se concrete el periodo extraordinario para el lunes 8, el día 10, cuando están citados de manera previa los de la Comisión Permanente para llevar a cabo su primera sesión, se podrá poner a consideración el continuar con el proceso de ratificación, sin importar que Godoy Ramos deje el cargo el 9 de enero, porque no se ha concluido con el mismo.

Los diez coordinadores y vicecoordinadores de las fracciones de Morena y del PT, así como de las asociaciones parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad, Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal que integran la JUCOPO, presentes en la reunión que inició a las 13:18 horas, no dudaron en aprobar el acuerdo de realizar un periodo extraordinario de sesiones para el día 8, a fin de votar la ratificación de Godoy Ramos, para lo cual se decidió que previamente el 5 de enero se convoque a los congresistas que conforman la Comisión Permanente para que éstos avalen que se cite a los 66 representantes populares para el próximo lunes.

Resulta que Morena y sus aliados impulsaron sus votos para aprobar este acuerdo, en el que también se enlistan la designación de los alcaldes sustitutos en Iztapalapa y Benito Juárez, la aprobación del acuerdo para la entrega de la medalla a las Artes y los dictámenes sobre violencia ácida y bienestar animal.

En la conferencia, Martha Ávila mostró el acuse de recibido por parte de la Mesa Directiva del acuerdo del órgano de gobierno que preside para solicitar, respetuosamente, a Salido Magos que convoque a los de la Comisión Permanente el día 5, independientemente de estar citados para el día 10.

Calificó de lamentable la ausencia total de los opositores al gobierno en la sesión de la JUCOPO, que tuvo como finalidad dar cauce a un periodo extraordinario para desahogar lo referente a la ratificación de la fiscal Godo, a la vez que consideró que la inasistencia de diputados del PRI, PAN, PRD y la asociación parlamentaria Ciudadana es muestra de que no tienen respon-

sabilidad ante la población, "pero a pesar del vacío de la oposición logramos mayoría para que se convoque a la Comisión Permanente y ésta acuerde el extraordinario para el día 8".

EL 8 DE ENERO

PRETENDEN ABORDAR el día 8 de enero, ante el pleno del Congreso local, la continuidad de fiscal Ernestina Godoy Ramos





La morenista Martha Ávila Ventura, al centro, y el diputado Jorge Gaviño, en conferencia /CORTESÍA: BANCADA MORENA CONGRESO CDMX



#Justicia Ponen fecha a ratificación

INDIGO STAFF

El Congreso de la Ciudad de México definió que el próximo 8 de enero sea la discusión de la ratificación de Ernestina Godoy en el cargo de fiscal General de Justicia.

Así lo acordó el día de ayer la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México durante una sesión extraordinaria en la que aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/000/2023.

Según el acuerdo aprobado, el primer dictamen que se discutirá es el que lleva por nombre "En sentido positivo, respecto de la propuesta de ratificación de la C. Ernestina Godoy Ramos Como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México; que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; en su caso toma de protesta".

De esta manera se retoma la discusión de la ratificación de Ernestina Godoy, que quedó en la deriva después de que el 13 de diciembre el Congreso aplazara el tema tras cinco horas de discusión en sesión ordinaria.

Oposición en contra

Es importante mencionar que el Partido Acción Nacional y la oposición en el Congreso de la capital se oponen a la ratificación de la fiscal, supuestamente por perseguir políticamente a sus militantes.

Además, Morena no cuenta con los votos necesarios: apenas tiene 38 y necesita 44 para tener mayoría cali-

ficada y que se mantenga en el cargo.

Previo a la aprobación del acuerdo, Godoy envió una carta al Congreso solicitando que se discutiera el dictamen ante la incertidumbre que prevalecía sobre su permanencia en el cargo.

Es importante mencionar que si Godoy no obtiene la ratificación, tendría que dejar el cargo y se repetiría el proceso para elegir a un nuevo titular.

Con ello, se cerrará un ciclo en el que Godoy, de acuerdo con cifras oficiales, ha contribuido a disminuir los índices delictivos en la capital del país.

El Congreso de la Ciudad de México acordó la fecha para votar la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de Justicia, a quien ya se le acaba el tiempo para continuar en el cargo





JESÚS SESMA

Destaca el valor del suelo de conservación

El diputado del PVEM recordó el dictamen que reclasifica al territorio de la ciudad

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, destacó la importancia de conservar las áreas naturales en zonas urbanas, en especial cuando se trata de suelo de conservación.

El diputado del Verde recordó que este año se aprobó el dictamen que reclasifica el territorio de la ciudad en suelo urbano y suelo de conservación.

La medida tiene como objetivo evitar la urbanización de áreas cruciales para el equilibrio ambiental y garantizar la asignación de presupuesto para su preservación.

Sesma destacó que, aunque el suelo rural fue inicialmente incorporado como un espacio de transición en el ordenamiento territorial, la aprobación del dictamen contribuirá al proceso de Planeación y Ordenamiento Territorial en curso en el Congreso capitalino, asegurando que el suelo de conservación no sea destinado a actividades incompatibles con su preservación.



Foto: Especial

Jesús Sesma, vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



COMUNIDAD

**Buscan extra para
continuidad de
Ernestina Godoy**

La Comisión Permanente en el Congreso de la CDMX trabajará mañana; en la sesión se someterá a votación si se lleva a cabo un periodo extraordinario para abordar la ratificación de la fiscal capitalina. / 18

CONGRESO

**BUSCAN
EXTRA
PARA RATIFICAR
A GODOY**

LA COMISIÓN PERMANENTE sesionará mañana para votar si se realiza un periodo extraordinario el 8 de enero y decidir el futuro de la fiscal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local aprobó que mañana sesione la Comisión Permanente y ahí se someta a votación si se realiza un periodo extraordinario el 8 de enero para votar la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

La cuarta sesión ex-

traordinaria de la Jucopo se llevó a cabo con los votos de Morena, PT, PVEM y otros de sus aliados, pero con la ausencia de los coordinadores de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

La coordinadora de la bancada de Morena y presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, lamentó la postura de la oposición.

“Es lamentable que haya una ausencia total de las y los representantes de la oposición, porque es evidente que no les preocupa la responsabilidad que tienen con la ciudadanía; también es una muestra, una vez más, de sus intenciones para dinamitar este procedimiento que es tan importante para el funcio-



namiento de la ciudad", señaló Ávila en conferencia de prensa sobre la intención de buscar la ratificación de Godoy.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, dijo en entrevista: "Nosotros no acompañamos ilegalidades, por eso no estuvimos en la sesión de la Jucopo y estaremos atentos a cómo se desenvuelven los eventos con una prioridad, que es evitar a toda costa que la ciudad siga sufriendo el abuso de poder de Ernestina Godoy".

El panista argumentó que no es válido que la Jucopo proponga realizar una nueva sesión de la Comisión Permanente por dos razones: "Primero, porque está declarado por Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva, que esos son días inhábiles — así está publicado en la página web del Congreso— y, segundo, porque en el pleno del Congreso se votó —el 15 de diciembre pasado— el calendario de la Comisión Permanente", y ahí se señala que la primera sesión es el 10 de enero.

Jorge Gaviño, de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, afín a Morena, dijo en la conferencia de prensa que la Jucopo tiene atribuciones para aprobar una sesión de la Comisión Permanente en una fecha diferente a la del calendario aprobado en diciembre por el Pleno.

Döring respondió: "Lamento mucho que alguien que lleva muchos años en el Congreso tenga que hacer este tipo de ridículos para legitimarse en Chairolandia y ganarse una candidatura".

Gaviño y Ávila expresaron que la presidenta de la Mesa Directiva está obligada a convocar a la Comisión Permanente para mañana, como lo acordó la Jucopo.

Al respecto, Döring comentó a este diario: "Por supuesto que no, la diputada Salido a lo que está obligada es a respetar el marco legal y el único marco legal votado por el pleno del Congreso es que el día 10 de enero es la sesión de la Comisión Permanente. Lo de Morena es un circo mediático, una nueva *morenada*, pero es un calendario que no se aprobó en el pleno del Congreso por los 66 diputados".

Si en la Comisión Permanente de mañana se aprueba la sesión extraordinaria el próximo lunes 8 de enero se requiere la presencia de al menos 34 diputados para iniciar la sesión del lunes y, de acuerdo con el Reglamento Interno del Congreso, se requieren los votos de dos terceras partes de los diputados presentes, para ratificar a Godoy por cuatro años más.

En el acuerdo aprobado por la Jucopo ayer, que se votará en la Comisión Permanente, se plantea que en el periodo extraordinario, además del tema de Godoy, se someta a discusión y votación las ternas de personas propuestas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para concluir los gobiernos en las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez, pues sus titulares se separaron del cargo para buscar la Jefatura de Gobierno.

También se votaría un dictamen para reformar la Ley de Residuos Sólidos.

Estaremos atentos a cómo se desenvuelven los eventos, con una prioridad, que es evitar a toda costa que la ciudad siga sufriendo abuso de poder."

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN



Los diputados Martha Ávila y Jorge Gaviño ofrecieron una conferencia de prensa.

Foto: Tomada de X



BUSCAN MORENA Y ALIADOS RENDIJA LEGAL PARA LOGRAR UN EXTRA Y RATIFICAR A GODOY pág. 12

Empuja un periodo extraordinario

Morena busca rendija para poner a votación la ratificación de Godoy

LA JUCOPO acuerda que se convoque al pleno del Congreso local en los próximos días para discutir la continuidad de la fiscal capitalina; la decisión, en manos de la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido Magos

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó —sin la presencia de la oposición— que se realice un periodo extraordinario de sesiones para someter a votación la ratificación o no de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy.

Sin embargo, el acuerdo aprobado ayer en una reunión en la que sólo estuvieron presentes los diputados de Morena, PT y PVEM, no implica que ya sea un hecho la realización del extraordinario, pues éste sólo puede ser convocado por la Comisión Permanente, cuyos integrantes están citados hasta el 10 de este mes, un día después de que concluya el mandato de Ernestina Godoy.

Lo que aprobó la Jucopo este miércoles fue pedirle a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la panista Gabriela Salido, que llame a una sesión de la Comisión Permanente mañana, fuera de calendario, con el único objetivo de que ese día, esta instancia convoque a un periodo extraordinario de sesiones del pleno en días posteriores.

La presidenta de la Jucopo, la morenista Martha Ávila, expuso en conferencia de prensa que “aunque algunas y algunos diputados del PAN habían declarado en medios que se oponían a esta sesión extraordinaria, la solicitud de la fiscal (de que el dictamen sea sometido a votación en el pleno) es correcta”.

Añadió: “Lo único que nos preocupa es la posición que pueda adoptar la diputada Gabriela Salido, porque hay antecedentes de que ha actuado de manera facciosa para favorecer los intereses de su partido y en más de una ocasión se ha comportado de manera parcial”.

Aseguró que ayer mismo remitió el acuerdo aprobado a la presidenta del Congreso, Gabriela Salido, para que proceda a darle cumplimiento y convoque a la Comisión Permanente.

Refirió que el pasado martes se comunicó con la diputada panista, quien le indicó que era responsabilidad de la

Jucopo aprobar un acuerdo previo para la celebración del periodo extraordinario, y subrayó: “Hemos cumplido con esa tarea, ahora corresponde a la Mesa Directiva ejecutar el cumplimiento de este acuerdo”.

Martha Ávila señaló que la convocatoria a la sesión de ayer de la Jucopo fue remitida a todos los coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios representados en el Congreso, pero los de la oposición no se conectaron a la reunión virtual.

Dijo: “Francamente me parece lamentable que haya una ausencia total de las y los representantes de la oposición, porque es evidente que no les preocupa la responsabilidad que tienen con la ciudadanía y también es una muestra una vez más de sus intenciones para dinamitar este procedimiento”.

La también coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local aseveró que la reunión de ayer tuvo por objeto dar cauce a la resolución de asuntos que impactan a la capital, como es el caso de la ratificación de la fiscal de justicia, y destacó: “A pesar del vacío de la oposición, logramos reunir el *quorum* legal requerido para desahogar la sesión y aprobar el acuerdo para la celebración del extraordinario”.

Precisó que en la reunión virtual realizada ayer cerca del mediodía estuvieron presentes cinco representantes de los nueve grupos parlamentarios, lo que significa que se contó con el voto ponderado de 38 de los 66 diputados que integran el órgano legislativo.

Cabe recordar que el pasado 29 de diciembre, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy, envió un oficio al Congreso, en el que solicitó que el dictamen favorable a su ratificación sea sometido a votación en el pleno.

En el documento, la funcionaria argumentó que de acuerdo con el marco jurídico, tiene el derecho de que se valore la posibilidad de ser ratificada para un periodo más en el cargo, derecho que no se ha cumplido, pues el Congreso capitalino no ha puesto a consideración del pleno dicha posibilidad.

En días pasados, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Luisa Gutiérrez, consideró que dicho oficio fue “extemporáneo” porque la fiscal lo envió cuando ya se había clausurado el periodo ordinario de sesiones.

MARCO LEGAL. El artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México le confiere a la Comisión Permanente la facultad de convocar, por mayoría relativa, a periodos extraordinarios de sesiones al pleno y señalar el objeto de los mismos.

Esta instancia de representación del Congreso sólo se puede reunir a convocatoria expresa del o la titular de la Presidencia de la Mesa Directiva del Legislativo, que en estos momentos es la panista Gabriela Salido Magos.

Al instalarse la Comisión Permanente para el actual receso, el pasado 15 de diciembre, Gabriela Salido convocó a la primera sesión para el 10 del presente mes, de acuerdo con un calendario previamente aprobado por la Junta de Coordinación Política.

Ahora, el que la Comisión Permanente se reúna mañana, fuera de calendario establecido, para que a su vez convoque a periodo extraordinario del pleno, depende de la decisión de la panista Gabriela Salido.

Por otro lado, el pasado lunes diputados del PAN advirtieron que la sesión de la Junta de Coordinación Política a la que la morenista Martha Ávila convocó para ayer fue de ilegal, porque dentro del calendario aprobado el último día del periodo ordinario de sesiones, se estableció que entre el 2 y el 5 de enero se consideraban días inhábiles.

Al respecto, la presidenta de la Jucopo aseguró que el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México permite realizar modificaciones a los calendarios ante casos de cierta relevancia, como lo es el concluir con el procedimiento de ratificación de Ernestina Godoy para un periodo más al frente de la Fiscalía capitalina.

Ayer, los integrantes de la oposición guardaron silencio tras darse a conocer el acuerdo de la Jucopo de pedir a la



Comisión Permanente que convoque a periodo extraordinario al pleno.

“

LO ÚNICO que nos preocupa es la posición que pueda adoptar la diputada Gabriela Salido, porque hay antecedentes de que ha actuado de manera facciosa para favorecer los intereses de su partido”

Martha Ávila
Coordinadora de Morena

”

EL PASADO 29 de diciembre, la fiscal capitalina Ernestina Godoy pidió al Congreso que el dictamen favorable a su ratificación sea votado en el pleno.

Eldato

EL 15 DE DICIEMBRE del 2023 se instaló la Comisión Permanente del Congreso capitalino, cuyos integrantes fueron citados para el 10 del presente mes.

Eltip

9

De enero es el último día del mandato de Ernestina Godoy

44

Votos se necesitan para la ratificación de la fiscal capitalina



LA COORDINADORA de la bancada de Morena en el Congreso capitalino y presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila (al centro), durante la conferencia de prensa realizada ayer.



Alza en impuestos y en pago de derechos recrudecerá la "cuesta"

Ajustes inflacionarios pegarán al bolsillo

Para el gobierno sólo son actualizaciones

El incremento generalizado de impuestos y derechos, tanto a nivel local como federal por el ajuste inflacionario de 6 por ciento en la Ciudad de México y de 4.32% a nivel federal, agudizarán la "cuesta" de enero, aunque las autoridades han reiterado que para este año no habrá incrementos.

Ante estos ajustes, habrá alzas en el predial y servicio de agua en la capital de 6 por ciento, lo mismo en licencias, refrendo de automóviles y demás derechos en la capital, mientras que en materia federal, la actualización de cuotas del IEPS de 4.32 por ciento impactarán al alza los precios de los refrescos, cigarros y gasolinas, además de que subirá la retención a los intereses reales. El Congreso de la Ciudad de México votó una actualización de 6 por ciento en los impuestos y derechos, lo que causó el rechazo de los legisladores de oposición, por tratarse de una actualización muy superior a la inflación estimada de alrededor de 4 por ciento para 2024. Dicho factor se aplicará a cuotas, tarifas, multas, valores y en general a las cantidades, para compensar el efecto inflacionario y cumplir con lo mandado en el artículo 18 del código tributario.

Debido a este ajuste el refrendo para automóviles se encarecerá 40 pesos en 2024, de 658 a 698 pesos; la licencia tipo A para automovilistas se elevará 60 pesos, de 989 a mil 49 pesos; la licencia A1 para motos subirá 30 pesos de 495 a 525, mientras que la licencia A2 para motos y autos particulares se elevará 60 pesos de 989 a mil 49 pesos.

En materia federal, la Secretaría de Hacienda actualizará en este año las cuotas en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para 2024, con un factor de 1.0432, con ello, la cuota aplicable a bebidas como los refrescos que estará vigente a partir del 1 de enero de 2024 es de 1.5737 pesos por litro.

En tanto, la cuota por cigarro aplicable a tabacos labrados será de 0.6166 pesos. Propietarios de misceláneas prevén que el aumento será de 4 pesos en cajetillas de cigarros de menor precio y de 5 pesos en las más caras.

La cuota para la gasolina menor a 91 octanos (conocida como verde o Magna) es de 6.1752 pesos por litro; la cuota

para la gasolina mayor o igual a 91 octanos, (conocida como roja o Premium) es de 5.2146 pesos por litro. También este año que inicia aumenta a 1.005 el factor de retención de ISR al monto de ganancias por intereses reales que reciban los ahorradores: por cada mil pesos de rendimiento la retención será de 5 pesos, mientras que en 2023 fue de 50 centavos.





Los ajustes en impuestos y pagos de derechos, tanto a nivel local como federal por el ajuste inflacionario agudizarán la "cuesta" de enero.

